



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCIÓN No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000465**

Dr. Eddy Viteri Garcés  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

0000012

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de TRAMOINCA S.A. TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA otorgada ante el Notario Tercero de Tulcán el 10 de enero de 2014, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SC.IRQ.DRASD.SAS.399 de 11 de febrero de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SC-INAF-DRAF-TH-Q-2014-020 de 7 de febrero de 2014;

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de TRAMOINCA S.A. TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Tercero de Tulcán, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Tulcán, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 11 de febrero de 2014.

  
Dr. Eddy Viteri Garcés

SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

EV  
EXP. 138190  
Tr. 01.1.14.000053